



PAGINA UNO (1)

**ACTA FINAL DE LA X REUNION PLENARIA DE LA
COMISION MIXTA PERMANENTE BOLIVIANO-
PERUANA DE REPOSICION Y DENSIFICACION DE
HITOS EN LA FRONTERA COMUN (COMIPERDH)**

En la ciudad de La Paz, durante los días 12 a 15 de marzo del año 2001, fue realizada la X Reunión Plenaria de la Comisión Mixta Permanente Boliviano-Peruana de Reposición y Densificación de Hitos en la frontera Común COMIPERDH.

La Delegación Boliviana fue presidida por el señor Embajador Teodosio Imaña-Castro, Presidente de la Comisión Nacional de Soberanía y Límites, y estuvo integrada por los siguientes Delegados:

- | | |
|---------------------|--------------------------|
| - Ingeniero | Raúl Capriles Jordán |
| - Ingeniero | Guimer Romero Pacheco |
| - I.G.M. Tcnl. DIM. | Lino Jaen Chir |
| - Cap. Corb. | Edgar Bilbao La Vieja E. |
| - Señor | Luis Daza Marín |

La Delegación peruana fue presidida por el señor Embajador César Castillo Ramírez, Director Nacional de Desarrollo Fronterizo y Límites, y estuvo integrada por los siguientes Delegados:

- | | |
|----------------------|--------------------------------|
| - Ministro Consejero | Roberto Seminario Portocarrero |
| - Cnl. EP. | Federico Ayarza Richter |
| - Cap. Nav. | Fernando Zavala Claux |
| - Cnl. EP. | Luis Cerna Pajuelo |
| - Cap. Frag. | Javier Gaviola Tejada |
| - Cmdte. FAP. | Luis Vásquez Pérez |
| - Consejero | Jesus Carranza Quiñones |
| - Cnl. EP. | Carlos Huertas León |
| - Cap. Nav. | José Mitterhofer Pasano |
| - May. PNP. | Martín Augusto Morales Gallo |



COMISION MIXTA DEMARCADORA
DE LIMITES

PERU - BOLIVIA
COMIPERDH



PAGINA DOS (2)

A tiempo de inaugurar la Reunión, el Presidente de la Comisión Nacional de Soberanía y Límites de Bolivia expresó cordial bienvenida a la Delegación Peruana, e hizo votos para que el éxito corone los trabajos de la X Reunión Plenaria Mixta de la COMIPERDH. Dijo también que los trabajos conjuntos de la Comisión Mixta son garantía perdurable para las comunidades de ambos lados de la Frontera internacional, porque contribuyen a la convivencia fraterna y abren nuevas posibilidades de cooperación y desarrollo compartido.

Acto seguido, y luego de hacer referencia a los estrechos y antiguos lazos históricos y culturales, intereses comunes y futuro promisorio que unen a Perú y Bolivia, el presidente de la Delegación del Perú expresó que el trabajo en la frontera común debe servir para convertirla en área de desarrollo y mayor integración entre ambos países.

De otro lado, señaló la importancia de la aprobación de la propuesta de modificaciones al reglamento de normas técnicas de la COMIPERDH que recoge los nuevos avances que en materia técnica se han desarrollado en los últimos años, así como el interés en que, en un plazo relativamente breve, ambas Delegaciones plasmen en realidad el proyecto de trabajo de cartografía común de la frontera.

Con relación al Lago Titicaca, recordó que los gobiernos del Perú y Bolivia, conscientes de la necesidad de realizar el trazado cartográfico lacustre, acordaron, precisamente en esta ciudad y en el marco de la VI Reunión Ordinaria de la COMIPERHD, iniciar dichos trabajos, y señaló que el Gobierno Perú desea impulsar esta tarea en el curso del presente año.

Señaló igualmente que los trabajos de campo que anualmente acuerda la Comisión Mixta constituyen un importante instrumento para la conservación y densificación de los hitos de la frontera común, y que en esta oportunidad, por requerir una pronta atención de nuestros trabajos, los esfuerzos conjuntos deben centrarse en la tercera y cuarta sección del Sector Norte.

Finalmente, el presidente de la delegación del Perú agradeció al presidente de la Delegación de Bolivia la organización de la X Reunión Plenaria de la Comisión Mixta, y la generosa hospitalidad recibida.



COMISION MIXTA DEMARCADORA
DE LIMITES

PERU - BOLIVIA
COMIPERDH



PAGINA TRES (3)

Después de las presentaciones de los Delegados de ambas partes, el Presidente de la Delegación Peruana transfirió la Presidencia de la Reunión Plenaria al Embajador Teodosio Imaña-Castro, que en su calidad de Presidente de la Comisión Nacional de Soberanía y Límites de Bolivia, deberá ejercer la Presidencia de la COMIPERDH, por el principio de alternabilidad, durante la Gestión 2001-2002.

A continuación fue aprobada la Agenda de la Reunión, con los siguientes Puntos:

1. APROBACION DEL TEMARIO
2. CONSIDERACION DE ACTAS E INFORME DE TRABAJOS DE CAMPO DEL AÑO 2000.
3. INTERCAMBIO DE DOCUMENTOS.
4. REVISION DE ASUNTOS PENDIENTES:
 - DEFINIR UBICACIÓN DEL HITO N° 40, RIO TIHUAMANU, SECCION QUINTA, SECTOR NORTE.
 - DEFINIR UBICACIÓN DEL HITO N° 22, CERRO PANTANI, PRIMERA SECCION SECTOR SUR.
 - REPOSICION DEL HITO BOLIVIA N° 1, BOCA RIO DESAGUADERO.
 - REVISION Y DENSIFICACION DE LA LINEA LIMITE COMPRENDIDA ENTRE EL HITO AUXILIAR 14ª Y LOS HITOS 14B-14P, EN EL CURSO DEL RIO RAYA.
 - REVISION DE LA LINEA RECTA DEL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LOS HITOS 18B-18P Y 19B-19P, DE LA PRIMERA SECCION, SECTOR NORTE.
5. PLAN DE TRABAJOS, PARA EL AÑO 2001.



COMISION MIXTA DEMARCADORA
DE LIMITES

PERU - BOLIVIA
COMIPERDH



PAGINA CUATRO(4)

6. OTROS ASUNTOS.

- MODIFICACION AL REGLAMENTO DE NORMAS TECNICAS DE COMIPERDH.
- CARTOGRAFIA COMUN DE LA FRONTERA.
- SUSTITUCION DE LOS HITOS ERIGIDOS POR GRUMHIDRO.

7. DETERMINACION DE LUGAR Y FECHA PARA LA XI REUNION PLENARIA.

Acto seguido, las Delegaciones acordaron declarar a la X Reunión, en sesión permanente, con la finalidad de que una sola Acta sea testimonio de todas sus decisiones y acuerdos.

1. CONSIDERACION DE ACTAS E INFORME DE LOS TRABAJOS DE LA CAMPAÑA DEL AÑO 2000.

La Comisión Mixta tomó conocimiento del Informe presentado por la Subcomisión Mixta correspondiente a los trabajos de campo del año 2000: Reconocimiento, Inspección, Reparación, Reposición, Densificación y Medición Satelital de los Hitos de la Línea de frontera Boliviano-Peruana correspondiente a la Quinta Sección Sector Norte, y de la Primera Sección Sector Sur, a partir del Hito N° 22, Cerro Pantani, hacia el Sur. Estos documentos fueron aprobados e incorporados a la presente Acta, como Anexo N° 1, con enmiendas de forma, aceptadas por ambas Delegaciones.

2. INTERCAMBIO DE DOCUMENTACION.

La Delegación boliviana entregó un juego de fotografías de los Hitos revisados y refaccionados correspondientes a la Primera Sección Sector Sur, desde el Hito N° 1 Cocahui, hasta el Mojón de Referencia N° 22, en Cerro Pantani.



COMISION MIXTA DEMARCADORA
DE LIMITES

PERU - BOLIVIA
COMIPERDH



PAGINA CINCO (5)

Las Actas de Erección del Mojón de Referencia, Hito N° 40, Río Tahuamanu, Sección Quinta, Sector Norte, y del mojón de Referencia Hito N° 22, Cerro Pantani, Primera Sección, Sector Sur.

Las Actas de Refacción y Pintado de los Hitos Números 1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14, 15; 16; 17; 18; 19; 20; y 21, de la 1ra. Sección, Sector Sur.

La Delegación Peruana entregó las Hojas Registro de Valores de Coordenadas Geográficas obtenidas con observaciones G.P.S., por la Subcomisión Mixta, en la Quinta Sección, Sector Norte, y la Primera Sección, Sector Sur, y diskettes, en formato Rinex

REVISION DE ASUNTOS PENDIENTES.

a) UBICACIÓN DEL HITO N° 22, CERRO PANTANI, PRIMERA SECCION, SECTOR SUR.

La Delegación Boliviana hizo una exposición de los trabajos de campo efectuados por la Subcomisión Mixta de Técnicos de la COMIPERDH, en el Cerro Pantani. Al respecto, ambas Delegaciones intercambiaron información técnica que podrá servir para los cálculos del trabajo de replanteo del Hito N° 22. La Comisión Mixta acordó que una nueva Comisión Mixta Técnica vuelva a dicho sector y determine su lugar primigenio, conforme a lo acordado en la IX Reunión de la COMIPERDH.

b) UBICACIÓN DEL HITO N° 40, RIO TAHUAMANU, SECCION QUINTA, SECTOR NORTE.

La Delegación de Bolivia informó que la Subcomisión Mixta de Técnicos de la COMIPERDH erigió un mojón de referencia, en la margen derecha del río Tahuamanu, que servirá para reponer el citado hito en su ubicación primigenia.





c) **MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE NORMAS TÉCNICAS DE LA COMIPERDH.**

La Comisión Mixta aprobó las propuestas de modificaciones al Reglamento de Normas Técnicas de la COMIPERDH, el mismo que forma parte de la presente Acta, como Anexo 2.

d) **DEMARCACION CARTOGRAFICA Y TRABAJOS DEL GRUMHIDRO EN EL LAGO HUIÑAYMARCA.**

En vista de que el trabajo de sustitución de los hitos erigidos por el GRUMHIDRO por Marcas de Referencia, considerados en el Plan Anual para el año 2000, no se ejecutó, se acordó incluir el mencionado trabajo pendiente, en el Plan Anual de Trabajos para el año 2001, para lo cual la Delegación peruana entregó un Proyecto de Planeamiento de los Trabajos de Campo mencionados.

4. **PLAN DE TRABAJOS PARA EL AÑO 2001.**

Ambas Comisiones acordaron realizar los siguientes trabajos, durante la Campaña 2001:

- A) Sustitución de todos los Hitos de Referencia erigidos por GRUMHIDRO, en el Lago Menor o Huiñamarca, con erección de las Marcas de Referencia acordadas en la IX COMIPERDH.
- B) Reposición del Hito N° 22, Cerro Pantani, teniendo en cuenta lo acordado en la IX COMIPERDH.
- C) Inspección de la línea de frontera y revisión de los Hitos correspondientes a las Secciones Tercera y Cuarta, Sector Sur.
- D) Redacción y firma del Acta de Reposición del Hito B-1, en la boca del río Desaguadero.

Los trabajos que señalan los precedentes Incisos A, B, C, y D, serán realizados en el curso del tercer Trimestre del año 2001.



COMISION MIXTA DEMARCADORA
DE LIMITES

PERU - BOLIVIA
COMIPERDH



PAGINA SIETE (7)

5. OTROS ASUNTOS.

En este Punto, la X Reunión Plenaria acordó lo siguiente:

- A) La Delegación de Bolivia, propuso acordar un Plan plurianual de trabajos para lapsos de cinco años, sujeto a prioridades, de tal modo que, en cada año, se pueda contar con la flexibilidad de poder cambiar la secuencia de los trabajos, por problemas derivados de alteraciones naturales, del clima, u otros.

Para los primeros cinco años, se tiene previsto los siguientes trabajos alternativos:

- a) Trabajos de la Cuarta Sección, Sector Norte:
- Reposición del Hito N° 27 Río Colorado
- b) Trabajos de la Quinta Sección, Sector Norte.
- Reposición del Hito N° 40.
 - Reposición del Hito N° 33
 - Reposición del Hito N° 32.
 - Reposición del Hito N° 28
 - Cambio del cabezal del Hito N° 34
 -
- c) Revisión de los Valores Técnicos del Trifinio BOLPEBRA, y erección del Hito Trifinio Bolivia-Perú-Brasil.

- B) La Delegación de Bolivia expuso la conveniencia de estudiar la determinación de la Línea Recta entre los Hitos 18B – 18P y 19B – 19P, de la Primera Sección, Sector Norte, respecto a la ubicación primigenia de los Hitos 18B y 18P, entregando a la Delegación peruana un croquis del sector. La Delegación peruana estudiará la información expuesta.

- C) La Delegación boliviana presentó la propuesta de densificar la línea de frontera entre el Hito auxiliar 14 – A y los Hitos 14B – 14P, en el curso del río Raya, acordando la parte peruana evaluar dicha propuesta.



COMISION MIXTA DEMARCADORA
DE LIMITES

PERU - BOLIVIA
COMIPERDH

PAGINA OCHO (8)

D) En apoyo a la proposición que hizo la Delegación peruana, en la IX Reunión Plenaria, sobre la posibilidad de estudiar un Proyecto para la elaboración de una Cartografía conjunta, la Delegación boliviana propuso organizar una Subcomisión Mixta Cartográfica, para que elabore el Proyecto, a partir del segundo semestre del año 2001, en reuniones sucesivas de trabajo, con sede alterna, en ambos Países, todo lo cual fue acordado.

E) Después de los trabajos que deberán ser realizados en el lago Huiñamarca (Campaña de 2001), se hará en esa región una Inspección conjunta de los Presidentes de ambas Comisiones Nacionales, apoyados por sus respectivos Directores Técnicos.



6.

**DETERMINACION DE LUGAR Y FECHA DE LA XI REUNION
PLENARIA DE LA COMIPERDH.**

Ambas Delegaciones acordaron, en aplicación del principio de alternabilidad, realizar la XI Reunión Plenaria de la COMIPERDH, en la ciudad de Lima, Perú, en el Primer trimestre del año 2002.

Remarcando el alto espíritu de confraternidad Boliviano-Peruana que ha prevalecido en el transcurso de las deliberaciones, se dio por finalizada la X Reunión Plenaria de la COMIPERDH, habiendo sido aprobada la presente Acta Final, en dos originales y dos copias auténticas del mismo valor legal, que, después de ser leída y hallada en debida forma, fue firmada en la ciudad de La Paz, por los Presidente y los Miembros de ambas Delegaciones, a los 15 días del mes de marzo del año dos mil uno.



Teodosio Imaña-Castro
Embajador
Presidente de la
Delegación Boliviana

Cesar Castillo Ramirez
Embajador
Presidente de la
Delegación Peruana

COMISION MIXTA DEMARCADORA
DE LIMITES

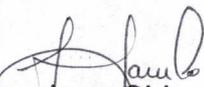
PERU - BOLIVIA
COMIPERDH

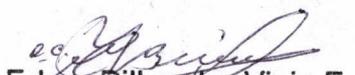



Raúl Capriles Jordán
Coronel Ingeniero
Delegado


Guimer Romero Pacheco
Delegado

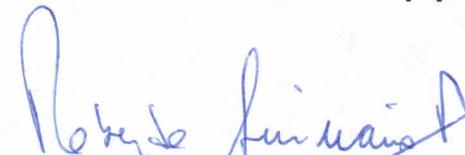



Lino Jaen Chir
Delegado


Edgar Bilbao La Vieja E.
Delegado

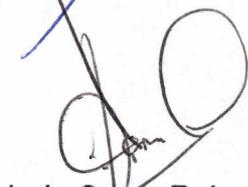

Luis Daza Marín
Secretario

PAGINA NUEVE (9)


Roberto Seminario Portocarrero
Ministero Consejero
Delegado


Federico Ayarza Richter
Delegado


Fernando Zabala Caux
Delegado


Luis Cerna Pajuelo
Delegado


Javier Gaviola Tejada
Delegado


Luis Vásquez Pérez
Delegado

COMISION MIXTA DEMARCADORA
DE LIMITES

PERU - BOLIVIA
COMIPERDH

PAGINA DIEZ (10)



Jesus Carranza Quiñones
Delegado



Carlos Huertas León
Delegado

José Mitterhofer Passano
Delegado

Martin Augusto Morales Gallo
Delegado